



DECRETO ALCALDICIO N° 4737/

Quillón, 22 AGO 2024

**VISTOS:**

- La solicitud de: Gina Álvarez, Maria Herrera, Rogers Jara, Maria Herrera, Raúl Fuentealba, Juan Santibáñez, Edgar Beltran, y Milena Lagos.
- El decreto Alcaldicio N° 399 de fecha 19/01/2024, que designa subrogancias del cargo de Secretario Municipal.
- El decreto Alcaldicio N° 2832/2021, que establece subrogancia del cargo de Alcalde.
- El decreto Alcaldicio N° 3.519, de fecha 25/11/2020, que Nombra en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.
- El decreto N° 2.287 de fecha 29/06/2021 que ratifica en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.
- El decreto N° 2.288, de fecha 29/06/2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador municipal y a quien los subrogue
- El decreto Alcaldicio N° 1099 de fecha 04/03/2020, que aprueba el Reglamento de organización y funciones del Departamento de salud municipal Quillón.
- El decreto Alcaldicio N°1100 de fecha 04/03/2020, que aprueba reglamento comunal de atención primaria de salud municipal Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre estatuto de atención primaria de salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- La Ley N° 18.883/89, estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- El decreto Alcaldicio N° 7.691 de fecha 12 de Diciembre del 2023, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2024 del Departamento de Salud.
- El decreto Alcaldicio N° 2.286, de fecha 29 de junio del 2021, que nombra como Alcalde de la I. municipalidad de Quillón al Sr. Miguel Alfonso Peña Jara.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

**DECRETO:**

1. Autoriza, Cometido funcionario al o los funcionario (s), que se señalan en la siguiente tabla:

Fecha	Nombre	Cargo	Motivo	Lugar
21.08.2024	Gina Álvarez Valderrama	Administrativo CESFAM	Capacitación "Deberes y derechos funcionarios enmarcado en Ley 19.378" Online	Quillón
21.08.2024	María Herrera Cofré	Administrativo CESFAM	Capacitación "Deberes y derechos funcionarios enmarcado en Ley 19.378" Online	Quillón
21.08.2024	Rogers Jara Contreras	Enfermero CESFAM	Capacitación "Deberes y derechos funcionarios enmarcado en Ley 19.378" Online	Quillón
21.08.2024	María Herrera Pedreros	Administrativo CESFAM	Capacitación "Deberes y derechos funcionarios enmarcado en Ley 19.378" Online	Quillón
21.08.2024	Raúl Fuentealba Godoy	Kinesiólogo CESFAM	Capacitación "Deberes y derechos funcionarios enmarcado en Ley 19.378" Online	Chillán
21.08.2024	Juan Santibáñez Acosta	Conductor CESFAM	Capacitación "Deberes y derechos funcionarios enmarcado en Ley 19.378" Online	Quillón
21.08.2024	Edgar Beltran Valderrama	Auxiliar de Servicio CESFAM	Capacitación "Deberes y derechos funcionarios enmarcado en Ley 19.378" Online	Quillón
21.08.2024	Milena Lagos Ormeño	Enfermera CESFAM	Capacitación "Deberes y derechos funcionarios enmarcado en Ley 19.378" Online	Quillón

2. El cumplimiento de la presente, él o los funcionarios (s) señalados en esta tabla **No tendrán derecho** a percibir asignación de viático.

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

JOP/drj  
21.08.2024

**DISTRIBUCIÓN:**

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a).



**JOSE ACUÑA SALAZAR**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"por orden del alcalde"